**MODELO DE ENSEÑANZA SOCIAL DE JURISPRUDENCIA**



**ANTONIA BELMONTE**

**Modelo de enseñanza social jurisprudencial**

Es un modelo de investigación social, la meta primordial de la educación debe ser el examen reflexivo de valores y asuntos de relevancia contemporánea. Que consideran que la escuela debe de ser participante en la reconstrucción creativa de la cultura y los problemas de la sociedad.

Crea un ambiente abierto a la discusión orientada a la solución de problemas hipotéticos.

3º) Indagación jurisprudencial

a) Autores: Oliver y Shaver.

Masialas y Benjamin Cox

Se lleva a cabo en la actualidad, en Educación Superior, donde se complementará la enseñanza teórica con la práctica, ayudando al alumnado a reflexionar, a realizar un análisis crítico, búsqueda de información, realización de una exposición oral argumentada, resolver dudas….para que así construya su propio aprendizaje.

Metodología: aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo.

La familia participa, en las siguientes propuestas:

* Elaborar la organización social democrática.
* Análisis de los problemas sociales importantes.
* Valores y cuestiones sociales y críticos.
* Velar por el cumplimiento legal.

Según Oliver y Shaver, este modelo tiene su esencia fundamental en el individuo como ser democrático dotado de unas herramientas, es eficiente puesto que proporciona juicios dignos capaces de enfrentar situaciones y opiniones de la sociedad vivida. Así como mayor compromiso con los valores.